



**ANUNCIO EN EL TABLÓN DE LA MANCOMUNIDAD  
LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA  
CONTRATACIÓN LABORAL DE UNA PLAZA DE DELINEANTE PARA LA  
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIO BODION**

**RESUELVO**

**PRIMERA.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

**ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

<b>Plaza de Delineante</b>			
<b>Nº</b>	<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>
1	Carrasco Becerra	María Dolores	.....566-A
2	Cortes Boza	Ismael	.....205-F
3	Gallarín García	Manuel	.....874-B
4	Gil Jiménez	Roberto Carlos	.....152-S
5	González Rodríguez	Manuel	.....278-L
6	Jorge García	Patricia	....765-J
7	Montero Cabecera	Luis	....310-K
8	Morales Núñez	Joaquín	.....360-R
9	Ruíz Cáceres	Luis	.....980-Q
10	Sánchez Pérez	Salvador	.....320-G
11	Vega García	Luisa	.....779-B

### ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Apellido	Nombre	DNI	Motivo de la exclusión
Bosch Pumariño	Laura	686-F	Fuera de plazo
Guerrero Díaz	María Luisa	942-B	Fuera de plazo
Hidalgo Márquez	Víctor Manuel	..086-Y	No presenta titulación requerida
Moreno Moreno	Carmen	..976-L	No presenta titulación requerida

**SEGUNDA.** Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

**TERCERA.** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidenta: María Eva Arenales de la Cruz
- Suplente: Elena Calderón Bautista
  
- Vocal: Helena Elena Pérez
- Suplente: María José Serrano Salguero
  
- Vocal: Francisco Fernández Ledesma
- Suplente: Mary Fe Carrasco Gala
  
- Vocal: Fernando Babiano Gómez
- Suplente: Juan Ramón Monasterio Fernández
  
- Secretaria: María Fernanda Rubio Cortés

Las organizaciones sindicales con representación en la Mancomunidad podrán participar como observadores en todas las fases y actos que integran dichos procesos a excepción de aquellos en los que se delibere, decida y materialice el contenido de las pruebas, antes de su realización

**CUARTA.** La fecha del examen será **el jueves, 27 de junio, a las 9.30 de la mañana** en la sede de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión, en la Avenida de los Cameranos, nº47 de Zafra.

Los aspirantes deberán acudir con el **D.N.I.** La no comparecencia de aspirantes determinará su automática exclusión del proceso de selección.

El orden de actuación de aspirantes será por orden alfabético

**QUINTA.** Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

En Zafra a 25 de junio de 2019